

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA DENOMINADA EUBULO PROVEEDURIA Y SERVICIOS S.A.

En Guayaquil, a las 11H00 del día 05 de Marzo del 2019, en el local social de la Compañía ubicado en el inmueble signado con el No. 12 de la Manzana No. 36 Sector Bellavista, Tercer Piso Oficina No. 2 de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la Compañía EUBULO PROVEEDURIA Y SERVICIOS S.A., a saber ABG. CARLOS LUIS GONZALEZ GOMEZ propietario de setecientas noventa y nueve acciones; y, señor DAVID CEVALLOS CAAMAÑO propietario de una acción, por lo tanto se encuentra representada la totalidad del Capital Social, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo Doscientos treinta y ocho de la ley de compañías vigente, para conocer el siguiente orden del día, sobre el cual están de acuerdo en tratar, en forma unánime.

1.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018, informes presentados por el Administrador y Comisario.

2.- EXAMINAR LA SITUACION DE LA SOCIEDAD.

3.- DETERMINAR LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES.

Preside la sesión el señor ABG. CARLOS LUIS GONZALEZ, y actúa como secretaria AD-HOC de la Junta la señora ABG. TERESA VERA BARREIRO.

Toma la palabra el Presidente de la Sesión, quien manifiesta que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión, y dispone se proceda a tratar sobre los temas del orden del día.

Luego de deliberar al respecto, por unanimidad los accionistas de la Compañía, resuelven:

**UNO.** - Aprobar el balance, los informes presentados por el administrador y comisario acerca de los negocios sociales de la Compañía, aprobación que ha sido precedida del informe presentado por el Comisario.

**DOS.** - Se hace constar que ha sido examinada la situación de la sociedad por la totalidad de los accionistas presentes.

**TRES.** - Las utilidades del ejercicio económico no serán distribuidas a los socios, dejándolas en libro para un futuro aumento de capital.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual una vez leída a los

presentes, estos la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las 12H00 del mismo día.



f.- ABG. CARLOS LUIS GONZALEZ  
PRESIDENTE DE LA JUNTA - ACCIONISTA



f.- DAVID CEVALLOS CAAMAÑO  
ACCIONISTA



ABG. TERESA VERA BARREIRO  
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA